

Acta No. 124

*Acta de la Sesión Solemne del H. Cabildo de Gómez Palacio, Dgo.,
Celebrada el Día 14 de Diciembre de 2015.*

*En la Ciudad de Gómez Palacio, Estado de Durango, siendo las 10:30 (diez horas con treinta minutos), del día 14 (catorce) del mes de diciembre del año 2015 (dos mil quince), reunidos en el Auditorio Benito Juárez del Palacio Municipal, declarado Recinto Oficial, los Integrantes del Republicano Ayuntamiento proceden a celebrar Sesión Solemne, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 35, Fracción III de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango. - Enseguida y como Primer Punto, se procede a pasar Lista de Asistencia, encontrándose CC. Lic. José Miguel Campillo Carrete, Presidente Municipal; Prof. Dagoberto Limones López, Síndico Municipal; Ing. Jesús José Cisneros Robledo, Primer Regidor; Lic. María Isabel Cisneros Torres, Segunda Regidora; C. José Mario Ortega Bermúdez, Tercer Regidor; C. Ringo Manuel Enriquez Salazar, Cuarto Regidor; Lic. Francisco de Santiago Campos, Quinto Regidor; Lic. Juan José Ramírez Ortiz, Sexto Regidor; Arg. Juan Francisco González Díaz, Séptimo Regidor; C. Eduardo Faudoa Chávez, Octavo Regidor; C. Lorenza Adela Medrano Navarro, Novena Regidora; C.P. Francisco Raúl Ramírez Ávila, Décimo Regidor; Lic. Ángel Guillermo Orona Gallardo, Décimo Primer Regidor; Lic. Jacquelin Santos Romero, Décima Segunda Regidora; Lic. Oswaldo Santibáñez García, Décimo Tercer Regidor; Lic. Régulo Octavio Gámez Dávila, Secretario del Republicano Ayuntamiento, confirmandose la existencia de quórum con la los presentes y por lo tanto se declaran válidos los trabajos y acuerdos que se tomen en esta Sesión faltando los CC. Lic. Joshua Salvador Cruz Aragón, Décimo Cuarto Regidor y Lic. Hassan Chaúl García, Décimo Quinto Regidor. - Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento da lectura al Orden del Día, como sigue: **Primero:** Lista de asistencia y declaración de quórum. - **Segundo:** Aprobación en su caso del Orden del Día; **Tercero:** Dispensa de lectura, del acta de la Sesión Ordinaria celebrada el 10 de Diciembre de 2015; **Cuarto:** Lectura del Decreto donde se acuerda festejar cada 21 de Diciembre el aniversario de la Elevación al rango de Ciudad a Gómez Palacio, Dgo.; **Quinto:** Clausura de la Sesión. - Aprobado por unanimidad el Orden del Día y desahogados el **Primero y Segundo Puntos**, en desahogo del **Tercer Punto**, el Secretario del Ayuntamiento, en los términos del Artículo 40 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango,*

solicita la dispensa de lectura del acta de la Sesión Ordinaria de fecha 10 de Diciembre 10 próximo pasado, petición que es aprobada en forma unánime. - A continuación, en desahogo del **Cuarto Punto**, referente a la lectura del Decreto donde se acuerda festejar cada 21 de Diciembre el aniversario de la Elevación al rango de Ciudad a Gómez Palacio, Dgo., hace uso de la voz el Síndico Municipal quien procede a dar lectura al Decreto publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Durango el día 16 de Diciembre de 1982 en su página 430 Decreto 999 La H. LV Legislatura del Estado Libre y Soberano de Durango, a nombre del Pueblo Decreta: Artículo Primero. - Se decreta la erección de un monumento a los fundadores de la Ciudad de Gómez Palacio como representativo de la distinción y el homenaje que les rinde el pueblo de Durango. Artículo Segundo. - Se declara Día Festivo en la Ciudad de Gómez Palacio el día 21 del mes de Diciembre de cada año, para recordar su fundación y conmemorar el Aniversario de su elevación al rango de Ciudad. Transitorio. Único. - El presente Decreto surtirá sus efectos legales a partir de la fecha de su publicación en el periódico oficial del Estado. El ciudadano Gobernador Constitucional del Estado dispondrá se publique, circule y observe. Dado en el Salón de Sesiones del H. Congreso del Estado en Victoria de Durango, Dgo., a los (15) quince días del mes de Diciembre del año de (1982) mil novecientos ochenta y dos; hace uso de la voz el C. Presidente Municipal quien menciona que es un gusto el día de hoy estar celebrando en esta tranquilidad celebrar 110 años de la elevación a Ciudad, felicita a todos especialmente a los organizadores en esta celebración, donde niños y niñas de los diferentes ejidos y de la ciudad han sido elegidos para representar al Cabildo a quien felicita a sus papás y profesores de quien valoren su trabajo con ellos quienes son los que los impulsan a tener ese sentido de responsabilidad y continua invitando seguir celebrando estas fiestas. - Finalmente, en desahogo del **Quinto Punto**, el Secretario del Ayuntamiento manifiesta, que agotado el Orden del Día y siendo las 10:45 horas del día de su inicio, se declara clausurada esta Sesión Solemne de Cabildo. - Damos Fé. - - - - -

Lic. José Miguel Campillo Carrete
Presidente Municipal

Prof. Dagoberto Limones López
Síndico Municipal

Ing. Jesús José Cisneros Robledo
Primer Regidor

Lic. María Isabel Cisneros Torres
Segunda Regidora

C. José Mario Ortega Bermúdez
Tercer Regidor

C. Ringo Manuel Enriquez Salazar
Cuarto Regidor

Lic. Francisco de Santiago Campos
Quinto Regidor

Lic. Juan José Ramírez Ortiz
Sexto Regidor

*Arg. Juan Francisco González Díaz
Séptimo Regidor*

*C. Eduardo Faudoa Chávez
Octavo Regidor*

*C. Lorenza Adela Medrano Navarro
Novena Regidora*

*C.P. Francisco Raúl Ramírez Ávila
Décimo Regidor*

*Lic. Ángel Guillermo Orona Gallardo
Décimo Primer Regidor*

*Lic. Jacquelin Santos Romero
Décima Segunda Regidora*

*Lic. Oswaldo Santibáñez García
Décimo Tercer Regidor*

*Lic. Régulo Octavio Gámez Dávila
Secretario del R. Ayuntamiento*